

DICON / DAF / DAJ / SEMU / PERS/mvr.-

PUENTE ALTO,

31 ENE 2014

EX. N°

168

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 6, 76, 77, 81 y, demás pertinentes de la **Ley N°18.883**, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y en uso de las facultades que me confiere la **Ley N°18.695**, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por **Ley N°19.130.-**

CONSIDERANDO:

1. Que en sesión ordinaria efectuada con fecha 29 de Enero del 2014, se estableció el orden de subrogancia del Sr. Alcalde don **GERMAN CODINA POWERS**, durante los períodos de ausencia de dicha autoridad.
2. Que el orden de subrogancia del Alcalde ha quedado consignado en el Certificado N°6 de fecha 29 de Enero del 2014, suscrito por el Secretario Municipal.

DECRETO:

DESIGNASE SUBROGANTE DEL SR. ALCALDE Don GERMAN CODINA POWERS, durante los períodos de ausencia de dicha autoridad, al Sr. **Christian Mauricio Gore Escalante**, Directivo Municipal, Grado 4º, y en ausencia de éste, al Sr. **Miguel Ángel Román Azar**, Secretario Municipal, y en tercer término a Don **Víctor Hugo Escobar González**, Director de Control.

Déjese sin efecto Decreto Exento N° 277 de fecha 18 de febrero de 2013, y cualquier otro que trate sobre la misma materia.

Anótese, comuníquese y regístrese.



GERMAN CODINA POWERS
ALCALDE



MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL